

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 080

En Alhué, a quince días de Septiembre del Dos Mil catorce, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Ochenta, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 08:56 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

SR. ROBERTO TORRES HUERTA	ALCALDE
SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCON H.	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA:

01.- ACTA ANTERIOR

- N° 78 Entregada
- N° 79 Pendiente

02.- EXPOSICIÓN DE ESTRATEGIAS AMBIENTAL COMUNAL.

03.- TEMAS VARIOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

04.- VARIOS

PUNTO Nº1: ACTA ANTERIOR

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tenemos aquí entregada el acta N°78, don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sra. Cofre (Concejala): Aprobada.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Aprobada el acta N°78, nos queda pendiente para el Concejo de octubre el acta N°79. Pasamos al punto N°2 que es la exposición de la señorita Berta Holgado. A pero está la vecina que quiere exponernos algo.

HABLA VECINA FUERA DEL ALCANCE DEL MICROFONO SOBRE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR FIESTA EN EL GIMNASIO TECHADO EN LA ESCUELA G-121 EL ASIENTO POR PARTE DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE DICHO ESTABLECIMIENTO.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís

Sr. Núñez (Concejal): Lo que ha dicho es muy cierto, yo trabajé en esa escuela durante mucho tiempo y fueron los apoderados los que mayormente hicieron el esfuerzo de tirar para arriba la escuela, por mi parte no hay problema.

Sr. Huerta (Concejal): Respaldo lo que dice don Luís, recuerdo que vino la directiva del Centro de Padres a reclamar acá por el proyecto que no se había ejecutado donde debió haber sido y ellos mismos también se comprometieron a gestionar los recursos para hacerle el pavimento o asfalto, un esfuerzo netamente de ellos. Creo que no debiera haber mayor problema para eso.

Sr. Aravena (Concejal): Yo pienso que si está de acuerdo el Centro de Padres que son los que más pusieron, creo que no hay problema si educación está de acuerdo con ustedes. Creo que si se puede.

Sra. Cofre (Concejala): Qué días son.

Sra. Luisa Aravena (Vecina): del 17 al 20 de septiembre.

Sra. Cofre (Concejala): Cuatro días, están los permisos solicitados y autorizados.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Si, a nombre de la señora Amadora y están decretados.

Sra. Cofre (Concejala): A nombre de una persona particular no del Centro de Padres y por qué.

Sra. Amadora Cantillana (Vecina): Vamos a trabajar en conjunto.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Por lo que yo entiendo, van a ser socios. Lo que podríamos hacer quizás por un tema de imagen del Centro de Padres también, solicitar el permiso a nombre de ellos.

Sra. Cofre (Concejala): Yo no sabía, por eso estoy preguntado pero si ustedes están involucrando al DAEM, están involucrando a todo lo que es dirección del establecimiento como Centro de Padres y que después aparezcan terceros, no habla bien de la directiva del Centro de Padres. Creo que primero debería regularizarse el tema de la solicitud. El acceso a los baños, dónde es.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Son baños químicos.

Sra. Cofre (Concejala): Ya.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): O sea, no se ocuparía nada de las dependencias del colegio, es todo independiente. Pero yo haría lo que dice la señora Nancy, cambiar la solicitud ahora mismo. Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Era lo mismo porque es la misma fonda que el otro día hablamos y que era a nombre de una señora. Creo que ésta sí porque ese día cuando se presentó aquí, era una fonda totalmente particular, en ningún momento dijo que era del Centro de Padres. Pero yo creo que hay que hacer la modificación.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): Si.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Si.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces hagamos eso, en la entrada pide la solicitud.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Aclarar para que no hayan malos entendidos, hay otra actividad el día 18 en El Asiento y es un rodeo, para que lo sepan ellos y después no se encuentren con sorpresas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces no hay ningún problema.

Sr. Huerta (Concejal): La duda que tengo, será necesario que haga otro documento de nuevo si está quedando en acta y ese es el respaldo que necesita.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Pero yo tengo que respaldar el permiso y mandarlo a carabineros.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Claro, hay que enviarlo a carabineros y dejar un respaldo en Secretaría pero es cambiar el nombre y que quede a nombre del Centro de Padres y el miércoles venir a buscar el permiso a carabineros.

Sra. Luisa Aravena (Vecina): Muchas gracias.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, exposición de estrategias ambiental presentado por la señorita Berta Holgado.

PUNTO Nº2: EXPOSICION ESTRATEGIAS AMBIENTAL COMUNAL.

Srta. Berta Holgado (Encargada Medio Ambiente): Explicarles un poquito el contexto de lo que es esta estrategia ambiental comunal. El año pasado nosotros se los presentamos al Concejo e ingresamos al Sistema de Certificación Ambiental Municipal que administra el Ministerio de Medio Ambiente. Ellos nos piden una serie de requisitos que nosotros teníamos que elaborar hasta abril de este año y que nosotros ya lo presentamos y cuyo producto es la estrategia ambiental comunal. Ya ha sido presentada a la comunidad, fue presentada a Cotea también y ahora faltaba la aprobación final que es la del Concejo. A modo general, el objetivo del Sistema de Certificación Ambiental es instalar de forma inicial en el Municipio para la integración de la temática ambiental, en forma sistematizada, gradual porque tenemos que ir por pasos, además que el Sistema de Certificación Ambiental tiene tres niveles: básico, intermedio y excelente. Ahora nosotros estamos en el nivel básico. El Ministerio apoya la gestión de instalar la oficina ambiental local dentro del Municipio. Objetivos específicos, es elaborar un diagnóstico ambiental local para formar el Comité Ambiental Local (CAM), es promover la participación de la comunidad en el desarrollo del diagnóstico ambiental comunal, la construcción de la estrategia ambiental local, difundir a la comunidad a nivel local y nacional, los avances del Municipio en el proceso de certificación ambiental y por último, generar las condiciones necesarias para que el Municipio, una vez ingresado, continúe con el proceso de certificación ambiental a la fase siguiente, o sea, nosotros ingresamos, obtenemos el nivel básico y seguimos para el nivel medio y de excelencia. Como requisito para pasar el nivel básico, ya tenemos el diagnóstico ambiental, ese ya fue elaborado y no se lo hemos enviado porque está en la página, está en línea, después

yo se los puedo mandar por correo porque es bastante. Bueno, también el Comité Ambiental Comunal y la idea es después continuar con el Comité que alguna vez se formó aquí. Elaborar la estrategia comunal que es lo que les voy a presentar ahora y los compromisos que también se los voy a presentar ahora. Los compromisos son los que nosotros adquirimos ahora para después, una vez que obtenemos el nivel básico, para obtener el nivel medio. Los compromisos fase dos, lo que nos piden son recurso legales, o sea, nosotros nos comprometimos con tener las ordenanzas ambientales. De los recursos financieros, dijimos que el presupuesto del 2015 lo mínimo tenía que ser tres millones de pesos porque esto requiere talleres participativos, requiere hacer un programa de capacitación a los funcionarios municipales y también incluir otras actividades como campañas de reciclaje, ahorro de energía, etc. De los recursos humanos, nosotros nos comprometimos con el 50% de los funcionarios capacitados y de los recursos de participación ciudadana, era diseñar un sistema de un proceso de denuncia ambiental

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces después de la exposición hecha por la señorita Berta Holgado sobre la estrategia ambiental comunal, necesitamos la aprobación del Concejo. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sra. Cofre (Concejala): Aprobada.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se aprueba en forma unánime la presentación hecha por la señorita Berta Holgado. Muchas gracias señorita Berta.

PUNTO Nº3: TEMAS VARIOS DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El punto N°3 es temas varios del Departamento de Educación, señora Gloria, buenos días. Como ustedes saben, vimos la propuesta que hizo el Colegio de Profesores, según el cálculo hecho por el Municipio y son muchos millones a pagar de aquí a fin de año. La solicitud del Colegio de Profesores era totalmente inviable desde el punto de vista económico nuestro, no hay ninguna posibilidad de llegar a esa capacidad de plata entonces nosotros hicimos una propuesta y nos reunimos el día viernes con el Colegio de Profesores, aquí

si ustedes ven, el monto son 68 millones trescientos mil pesos y se desglosa de la siguiente manera: para cada profesor de Alhué, mensual serían 50 mil pesos, eso sería lo primero, 45 millones aprox., que además la profesora Gloria está viendo la planta docente que eso también lo vamos a ver después, y que lo tocó don Hugo en el Concejo pasado que hay demasiados profesores en el sistema administrativo y que estamos completamente de acuerdo y la profesora Gloria también está de acuerdo, entonces ella está preparando el Plan 2015 para educación. Entonces son alrededor de 50 mil para cada profesor mensualmente, eso por un lado. Para los 20 mejores profesores según el criterio de evaluación que se va a hacer en conjunto con los profesores, si ellos están de acuerdo con eso, habría un bono a fin de año de 500 mil para cada uno, en base al cumplimiento de metas pedagógicas, eso que también es importante, o sea, como mejoramos la educación de los niños.

Sr. Huerta (Concejal): Para cuántos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Para los veinte mejores profesores.

Sr. Huerta (Concejal): Y cuánta es la dotación que tenemos?.

Sr. Lazo (Concejal): De 95 profesores.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y eso lo va a acotar la señora Gloria.

Sr. Salazar (Concejal): Y quiénes son los profesores?.

Sr. Lazo (Concejal): Se lo llevaron para digerirlo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No lo sé, se lo llevaron, sí les puedo decir que participó la profesora Ana Latapiat, la profesora Patricia Maulén. Eso es para los profesores y para la parte directiva serían dos millones para cada escuela y tres millones para el Liceo, en base también al cumplimiento de metas. Nos ponemos de acuerdo el cómo pero si es un tema que tenemos que ver es lo referente a la asistencia de los niños. Estamos más o menos en promedio el 85% de asistencia, o sea, más o menos nos faltan ciento cincuenta niños diario y tenemos furgones, no para todos pero si para los que están más lejanos, entonces también los directores y los encargados de escuelas de cada establecimiento, formen una estrategia para aumentar ese porcentaje de asistencia porque también, conversamos con don Abdón el año pasado, de contratar dos Asistentes Sociales más para el departamento, en ese contexto, que conversaran con las familias de por qué faltan a clases, porque hay una serie de factores que llevan a que esos niños falten a clases. Entonces en ese contexto se contrató dos Asistentes Sociales y la señora Gloria lo formuló que ciertos días estuvieran en el Liceo y los otros días en las escuelas. Entonces también motivar a los directores a aumentar la asistencia de los niños y también a cada

curso de las escuelas, al mejor curso con mejor asistencia, llevarlos a un viaje, como ya tenemos un bus, es un ahorro enorme. Cuál es la idea de esto, es hacer un cambio integral, si las metas se cumplen, ganan los directores, los profesores, los de la parte administrativa y ganan los niños también y esto tendría un costo más o menos de 68 millones seiscientos mil pesos.

Sr. Lazo (Concejal): Con esta planilla de 95 profesores, o sea, contra planilla, hoy día serían como 68 millones. Si la planilla baja, también baja el monto.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lo que no cambia son los 45 millones. Entonces hipotéticamente, si la planilla baja a 87 profesores, los 45 millones se van a dividir en esos 87 profesores y lo otro, los 10 millones a repartir, medio millón de pesos a los 29 mejores profesores, de acuerdo al criterio pedagógico, técnico, ahí hay que ponerse de acuerdo con los profesores porque son ellos los que manejan esos temas.

Sr. Salazar (Concejal): Y quiénes los van a evaluar ahí?.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hay que armar una comisión, bien abierta. Yo creo a mi juicio que debiera participar el Concejo Municipal también de esa comisión evaluadora que premie el esfuerzo de los profesores.

Sr. Huerta (Concejal): Alcalde, esta comisión evaluadora que va a evaluar también a los docentes en su calidad de bueno, malo, regular porque el año pasado o este año, hubo una evaluación donde salieron profesores mal evaluados y después le tiraron un salvavidas a algunos profesores, entonces si esto se va a hacer, que se haga bien.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): La comisión que se formaría, nosotros no tenemos las facultades para evaluar a los profesores sino que es una evaluación de un criterio que se va a ocupar de los mismos profesores, entonces aquí tiene que haber un parámetro, cuáles son los criterios que se van a ocupar para evaluar para los 20 profesores que se van a llevar el incentivo. Los profesores son los más claros en la parte técnica y pedagógica porque también se puede mal interpretar y se puede pensar que si se hace entre cuatro paredes, se puede pensar que se favoreció al amigo.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): Voy a empezar por lo primero que dijo don Mario, la evaluación de los que están mal evaluados. Resulta que hay algunos que están muy bien evaluados y hay otros que salen mal evaluados porque hacen el portafolio y no han rendido en el tiempo que deberían haberlo hecho, como hay otros que hacen su portafolios solos y salen bien evaluados.

Sra. Cofre (Concejala): Me parece que el señor Huerta no se estaba refiriendo a la evaluación, se estaba refiriendo a una cosa interna que se hizo acá.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): Desconozco el tema.

Sr. Lazo (Concejal): Se hizo el año pasado.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): Existe otro tipo de evaluación que es la evaluación que hacen sus pares de acuerdo al plantel directivo, esto se hace según el informe del UTP, del director y la tercera evaluación es la que pueden hacer los niños y los apoderados respecto al mismo profesor. Entonces qué evaluación es la que van a hacer, el Alcalde le dio facultades para que ellos busquen un parámetro con que se podría evaluar en conjunto con nosotros y con este equipo, entonces una vez que tengamos los parámetros listos, se va a llevar a votación y ahí va a salir el perfil del profesor que queremos.

Sr. Lazo (Concejal): Yo un poco apoyando lo que decía don Mario, estas cartas que después nos damos los espaldarazos entre nosotros mismos, durante todo el año los criticamos que son malos, malos, malos y cuando se toma la resolución, no, esta persona no puede continuar, llegan estas cartas firmadas que realmente nos equivocamos, que eran súper buenos. Pasó el año pasado con una profesora y que se quedó y que este año parece que se logró desvincular. Pasó con el taller de ping-pong que llegó una carta acá por el señor Tiznado también avalando que el taller se había hecho cuando después estando en reunión con los mismos profesores acá, ellos son dicen que esa fue la mentira más grande lo de ese taller. Pero aparecen estas cartas y contra los escritos uno no puede decir nada. Estas cosas son las que han ido pasando. Aquí al final estamos viendo el desarrollo de la comuna, uno ve por la educación pero la educación es el desarrollo de la comuna.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El famoso taller es porque salió caro pero de que se hizo, se hizo.

Sr. Lazo (Concejal): Profesores acá dijeron que no se había hecho.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero ahí estaba el director y andaban averiguando bajo cuerdas, ahí mismo dijeron que habían sido pocos niños. La moraleja es que no podemos gastarnos doscientas y tantas lucas en cinco niños, totalmente de acuerdo pero ahora lo que dice la señora Gloria es cómo evaluamos los mejores 20 profesores.

Sr. Huerta (Concejal): Que se aplique lo que se ha acordado, si está mal evaluado, no se va a perjudicar a nuestros niños y desvinculémoslo de la dotación de profesores que tenemos en la comuna.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): Cuando yo les haga toda mi presentación, vamos a llegar a estos puntos.

Sr. Núñez (Concejal): Dentro de la presentación que va a hacer la profesora, se encuentran los criterios que se van a utilizar para hacer la evaluación.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): Van a empezar ellos con los criterios, me refiero al Colegio de Profesores y luego los van a presentar para ser evaluados por nosotros y nosotros también ver nuestros propios criterios y una vez que tengamos todos los criterios, se va a llevar a votación.

Sr. Núñez (Concejal): Otra pregunta que quería hacer es, usted mencionaba que hay profesores que salen excelentemente evaluados y como todo orden de cosas tiene su estrategia, entonces hay profesores que compran el portafolio. Ellos obviamente van a salir destacados, van a salir excelente pero cómo controlamos eso.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): Por el logro en el aula, un profesor destacado y si el niño no rinde, se logra saber que algo pasa, o sea, la mejor evaluación que puede tener un profesor, son los rendimientos con sus alumnos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es una práctica habitual.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): Sabe quién es el mejor evaluador, los niños, porque ellos llegan hablando a sus casas que aprendieron esto hoy día y esto otro y la relación con el apoderado, profesor y el niño es fluida. Entonces uno preguntándoles a los niños cómo es el profesor tanto, los niños hablan, no mienten.

Sra. Cofre (Concejala): Estamos hablando de asignaciones especiales e incentivos y estamos hablando de profesionales de la educación. En el mismo reglamento que se nos adjunta acá, hay un título que dice: Factores que inciden en el otorgamiento de esta asignación para profesionales de la educación. Cuando, y este reglamento está pensado solamente en otorgar incentivos monetarios, me parece de muy mala, no quiero ser muy pesada en las palabras que voy a utilizar porque de repente mal interpretan, se le está otorgando por cumplir de mejor manera en su labor profesional, un incentivo económico y recién decían qué pasa cuando me duele la cabeza y no hay un incentivo atrás para ir a hacer clases. Me parece horriblemente mala señal, no puede ser, yo soy profesional tenga incentivo o no lo tenga, ojala lo tenga y vamos a luchar por tenerlo pero si no se logra yo soy profesional igual y tengo que hacer clases igual. Entonces esas señales que hace el gremio, que sale ahí, es muy mala señal, y no se condice con su labor de educadores. Voy a hacer clases obvio porque me van a pagar, porque yo elegí una profesión en la que me estoy desempeñando, yo estoy otorgando toda mi sapiencia en el aula y yo estudio cinco, siete años y me perfeccioné para entregar esos conocimientos de la mejor manera y bienvenidos todos estos logros como gremio pero si no se logra ese incentivo profesional, no voy a entregar mi mejor calidad de educador. Yo estoy por otorgar el incentivo,

que este reglamentado, que esté financiado, que sea equitativo y que sea también un incentivo al profesional y como profesional también le puedo exigir.

PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SEÑORA GLORIA CERDA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUBROGANTE REFERENTE A TEMAS VARIOS DE DICHO DEPARTAMENTO.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, nos podríamos reunir el jueves entre las cuatro o las cinco de la tarde para revisar esta carpeta.

Sr. Lazo (Concejal): Jueves antes de las cuatro puede ser, después de esa hora no puedo.

Sr. Huerta (Concejal): Yo también puedo en las mañanas.

Sr. Lazo (Concejal): Jueves 25.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pónganse de acuerdo. Está el vecino que quiere exponer una situación.

Sr. Braulio Urbina (Vecino): Yo vengo a consultar por el tema de la patente y tengo un problema con el papel de la resolución sanitaria que no está a nombre mío porque yo mandé a otra persona a sacar el documento porque yo estaba trabajando y como esa misma persona había hecho los trámites para otra persona y le habían dado la patente, pensé que a mí también me la iban a dar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y tiene problema con eso.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Haber, la carpeta del señor Braulio ingresó la semana pasada a Secretaría, están todos los antecedentes y como él menciona, la solicitud de Resolución Sanitaria está a nombre de otra persona, consultamos con don Francisco y no debiera ser así, que tiene que estar a nombre de la persona que tramita la patente pero si hablamos y don Francisco nos dijo que nos acogíramos a la Ley 20904 que es la que establece en enero del 2011, para agilizar los trámites de solicitud de patente mientras que ellos pueden regularizar la situación, se puede otorgar un permiso provisorio por tres meses. Pero yo la tengo aquí para pasarla en los varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces podemos autorizar por tres meses.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Según lo que establece la normativa, si.

Sr. Lazo (Concejal): Es solo el cambio de nombre.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tendría que haber una solicitud provisoria.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Tendría que autorizar el Concejo la solicitud de patente provisoria por tres meses.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Por tres meses para que regularicemos.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Pero podrían aprobar ustedes ahora cuando voten la carpeta, aprobarla por tres meses.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, pero el resto de la documentación está toda aquí.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Si, si está, si lo único que él tiene observaciones es en el tema del informe del Cuerpo de Bomberos pero se aplica en casos de salones, clubes, cabaret y otros pero no es el caso.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces lo vemos don Braulio. Mi pregunta es, tiene que hacer la solicitud nuevamente para los tres meses o no.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Es que podría quedar acá otorgado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se lo otorgamos acá entonces.

Sr. Braulio Urbina (Vecino): Y para cuándo podría estar el permiso.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Si lo votamos hoy día, señorita María Eugenia podría estar para el miércoles.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Si.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El miércoles para que funcione para el 18.

Sr. Braulio Urbina (Vecino): Ya, gracias.

Sr. Roberto (Alcalde): Damos por terminada la sesión.

Srta. María Eugenia (secretaria municipal): Se cierra la sesión siendo las 13:00 horas.

Transcribe Acta: Susana Tapia C.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)